

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m., 2'45 y 5'40 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Sabino obispo y mártir, que siendo prelado de la diócesis de Hungría fué preso con sus diáconos los santos Exuperancio y Marcelo, y conducidos al templo de Júpiter para que le ofreciesen incienso. El santo Prelado rompió la estatua de la falsa deidad, y en castigo le mandó el tirano Venustiano cortar las manos y que le azotaran; en cuyos tormentos acabó sus días en el imperio de Diocleciano y Maximiano.

**CULTOS.**—*Mañana Viérnes.*—En San Nicolas continúan las Cuarenta Horas en accion de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año; siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, Trisagio y sermon por D. Francisco Santaella.

En San Cayetano á las once y media de la mañana se dará principio á los trece viérnes en honra de S. Francisco de Paula, repitiéndose al anochecer.

**CORTE DE MARIA.**—En el Socorro á la Virgen de la Consolacion.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 19 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Allende Salazar dirige un ruego al Gobierno.

El Sr. Leon y Llerena defiende una proposicion de ley relativo á la construccion de un ferro-carril que, partiendo de Tarragona, pase por Barcelona para terminar en Martorell.

La Cámara la toma en consideracion.

Jura el cargo de diputado el Sr. Aranda.

El Sr. Aguilera presenta cuatro exposiciones pidiendo la abolicion completa de la esclavitud; otra de varios vecinos del pueblo de Bailon pidiendo el restablecimiento del sufragio universal; otra al señor ministro de Hacienda relativa al arriendo del teatro Real, y otra de varios vecinos de Cercedillo

## REVISTA TEATRAL.

El Trovador, dado anteanoche por segunda vez en el Teatro Principal, tuvo un éxito algo dificultoso.

La circunstancia de ser la Srta. Serrugio la que se encargó de la parte de Azucena, por indisposicion, creemos, de la Srta. De la Marchi (desempeñó obligado á última hora, sin que la pobre estuviese completamente impuesta de su papel), dió márgen á que los descontentos de... quien fuera, trataran de ensayar ciertos instrumentos, y averiguar si en determinada ocasion sonarian completamente acordes. La mayoría lo consideró inoportuno, entablándose en consecuencia una lucha entre los *pist*, á los que ayudaban algunos pitos vergonzantes, por una parte, y por la otra los bravos y aplausos y, ¡fuera! á aquéllos (que á pesar de ser sofocados, reincidían con insistente tenacidad), dando por resultado un espectáculo poco recomendable, y muy molesto para los que buscan en el teatro la enseñanza en la distraccion, y el trato de la buena sociedad.

Los artistas se afanaron en que la ópera obtuviera una ejecucion regular; pero desgraciadamente la buena voluntad no siempre basta al objeto que nos proponemos. Sin embargo, gracias á la competencia establecida, fueron llamados repetidísimas veces á la escena la tiple Sra. Luchesi y el baritono Sr. Ponsini, despues del duetto del cuarto acto.

á los ministros de Gobernacion y Fomento para que se dicten las medidas conducentes á evitar el abuse de que un pasante sin titulo académico desempeñe la escuela de aquel pueblo, y á la vez las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal.

El Sr. Fernandez de la Hoz une su ruego al del Sr. Aguilera.

El Sr. Martin Pacheco se lamenta de que el señor ministro de Fomento no haya traído á la Cámara el expediente del ferro-carril del Noroeste pedido por el Sr. Aguilera.

Se entra en la órden del día y se da lectura al dictámen de incompatibilidades.

El Sr. Laserna usa de la palabra en contra y se lamenta de tener que combatir el dictámen, en lo que se refiere á su personalidad.

Cree que el cargo que desempeña en el Consejo de Redenciones es compatible con el de diputado, fundándose en que más que empleo es una comision que se desempeña sin sueldo señalado en presupuestos.

El Sr. Nido, como individuo de la comision de incompatibilidades, sostiene el dictámen y dice que el Sr. Laserna cobra de fondos públicos, porque fondos públicos son los que administra el Consejo de Redenciones y con lo que abona los sueldos á los vocales y demas empleados en él.

Rectifican ambos señores y se aprueba el dictámen de la comision.

Se leen y aprueban igualmente los dictámenes de peticiones.

Continúa el debate sobre el articulado de la ley de presupuestos é ingresos del Estado.

El Sr. Martin Luna usó de la palabra para alusiones, por unas pronunciadas en la sesion del sábado último, en su discurso, el Sr. Cos-Gayon, y que el orador juzga poco favorables para los vecinos de Madrid, y en particular para el Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Cos-Gayon al Sr. Luna, aplicando las palabras y los conceptos emitidos en dicho discurso, por las cuales se querellama el diputado concejal.

Rectifica el Sr. Luna.

El señor ministro de Hacienda usa de la palabra para contestar al discurso del Sr. Cos-Gayon, y declara que no ha hecho, ni pensado hacer oposicion á ninguno de los ministros de Hacienda pasados.

Se ocupa uno por uno de todos los puntos expuestos en su discurso por el Sr. Cos-Gayon, para

A decir verdad, lo que nosotros más admiramos en la Leonor, fué su poca aprension y su robustez; porque, dígame lo que se quiera, es cosa fuerte eso de que toda una señora, por más que vaya de picos pardos, se exponga sin manto, ni abrigo, y arremangada hasta el hombro, al relente y á la humedad; que de noche por fuerza habría de caer en el jardín de su casa, y junto á la torre dentro de la cual gemía su amante prisionero.

Créanos la Sra. Luchesi: *no juegue con su salud*; evite la continua exposicion de brazos, porque un resfriado pronto se pesca, y despues... calcule las consecuencias ¡cuánto tiempo sin poderlos enseñar! Debemos, aparte de lo dicho, hacer especial mencion de nuestro jóven paisano, el bajo Sr. Planas, el que con una intrepidez increíble desempeñó en dicha ópera el importante papel de Ferrando.

Muchas cosas admiramos en el novel artista: su valor para presentarse, puede decirse por primera vez, á cantar ante el público, y en el teatro, y en una ópera, ¡y sin un ensayo genaral!, y la seguridad con que, á pesar del temor consiguiente, atacó las primeras notas, y cantó toda la parte.

La voz simpática, extensa, y de suficiente volumen para el teatro, nos hace esperar que con un asiduo estudio alcanzará renombre artístico que le coloque al lado de los Ordinas, Mateu y Samper.

Felicítamole cordialmente por el éxito alcanzado, y felicitamos al Sr. Solivéllas, su maestro, que en un año de leccion le puso en condiciones tan ventajosas, y bastantes para demostrar que el

rebatirlos todos, con datos y documentos, que al efecto presenta.

Suscitase un ligero debate, en el que intervienen los Sres. Martinez Luna, Cos-Gayon y Laa, respecto á lo que deben pagar los habitantes de Madrid por el impuesto de consumos.

El Sr. Carvajal consume el segundo turno en contra.

Explica el silencio de la minoria republicana durante la discusion de presupuestos.

Califica de socialistas los presupuestos presentados por el Sr. Camacho: dice que la obra del señor ministro de Hacienda es laboriosa, y representa una gran sima de trabajo, pero que es infecunda para labrar la reputacion de un hacendista.

Declara que el presupuesto de la república sería un presupuesto conservador.

Entiende que para que los presupuestos respondan á una base fija, debe tener presente el ministro de Hacienda la produccion del país, su riqueza y el ahorro anual, puesto que todo impuesto debe hallarse en relacion directa de la produccion y debe establecerse en el momento mismo en que el valor nace.

Afirma que imponer el 20 por 100 sobre la contribucion territorial es una iniquidad, una vergüenza, un despojo. Francia paga 170 millones, y España 189, cuando la diferencia de la riqueza territorial entre uno y otro país es incalculable.

El Sr. Rico (de la comision) contesta al Sr. Carvajal.

Rectifican ambos señores diputados.

Procédese á la discusion por artículos, y son aprobados cuantos constituyen el proyecto.

Se levanta la sesion.

## SECCION NACIONAL.

### LA SITUACION DEL PAPA.

Es precioso el siguiente suelto que nuestro estimado compañero *El Correo catalan* traduce de un periódico liberal de Paris, liberal, entiéndase bien, liberal. Dice así:

Un gran patriota italiano, Máximo de Azeglio, escribía desde Cannero en 1862: *Si el emperador (Napoleon) nos libra de la idea de Roma capital, nos hará con ello un servicio mayor que el de*

tiempo que invirtió en su enseñanza, no fué en realidad tiempo perdido.

Reprodujéronse, y con insistencia, durante los intermedios, en los pasillos los rumores que, segun ciertos periódicos, circulaban, de ser aquella funcion la última de la temporada. No sabemos de dónde partirian tales rumores, y cuál sería su fundamento; las noticias que tenemos, los desmienten rotundamente.

Sea dicho en honor de la verdad que despues de Gayarre no es fácil contentar al oído con artistas que, si bien respetables, no pasan de ser respetables; y que se hace hoy más que nunca necesario un refuerzo á la compañía para que pueda marchar. La Empresa, al parecer, así lo entiende, puesto que al día siguiente de la salida de Palma del célebre tenor, telegrafió á la reputada tiple La Donadío, la que tuvo á bien no aceptar las proposiciones por el solo motivo de nuestra situacion geográfica. Hoy se halla en tratos con la no ménos célebre tiple lijera, la Nevada, conocida por el sobrenombre de la Patti Italiana, y con otros artistas de notoria celebridad.

Malo es que se diga de uno que es malo; pero, cuando los hechos desmienten la fama, hay que rendir culto á la justicia y confiar, ó por lo ménos esperar.

Y, como en tales condiciones el esperar cuesta poco, ahí me tienen Vds. esperando, y dispuesto á ver venir.

Yo.

*Solferino*. Y el conde Cavour decía también: *Es preciso hablar mucho de ir á Roma y no ir jamás.*

Hoy el Gobierno italiano está en Roma; pero todos los hombres sensatos reconocen que Cavour y Azeglio tenían razón. La diplomacia europea, por mucho tiempo indiferente y olvidadiza, comprende ya que en Roma hay una cuestión que no está resuelta y que cada día es más grave. Los hechos del 13 de Julio han despertado á Europa, que ve que la tempestad se cierne aún sobre el Vaticano.

Encuétrase en presencia de este hecho singularísimo. Hay en Europa un hombre que no puede salir de su morada, que no ha cometido ningún crimen y que es el jefe de 200 millones de conciencias. Nadie admite la posibilidad de que el Papa pueda salir de su palacio; ni los católicos, ni el ministro Mancini, que dice claramente que si el Papa saliera del Vaticano, á los vivos de los católicos responderían los radicales con gritos de muerte. Así, pues, hé ahí la situación: *situación intolerable.*

*Así lo han dicho al rey Humberto en Viena* y el rey se ha encerrado en un silencio sombrío. Victor Manuel escribía á Pío IX en 1870: «Voy á Roma á proteger al Papa contra la demagogia;» y hé aquí que hoy la demagogia amenaza á la vez al Papa y á Humberto. *En cuanto á los ministros actuales, contemplan el peligro con indiferencia,* porque se les da lo mismo de la Cruz del Vaticano que de la cruz de Saboya.

Bonghi escribía pocos días há: «La demagogia quiere pasar por el Vaticano para llegar al Quirinal.» Pero el Vaticano estará vacío, porque todo allí está dispuesto para la marcha del Papa, ¿ó es que también el rey Humberto tiene hechos los preparativos para el viaje?

*Se dice que uno de los antiguos coches de camino de la corte se ha arreglado* estos días, y verdaderamente, en ellos los caminos reales pueden ofrecer mayor seguridad que los de hierro para los viajes de los soberanos. Entre tanto el rey Humberto, que no iba á misa hace mucho tiempo, no deja ahora de oírlos todos los domingos. Comprende que necesita los auxilios de Dios; pero no puede reconciliarse con Dios sin reconciliarse con el Papa y la justicia.

¿Y á dónde irá Humberto? Hay potencias que ansian tener al Papa consigo, y creo poder decir que si el baron Haymerle no hubiera muerto, la idea de la salida del Papa habría ganado mucho terreno...

Los nubarrones cierran el horizonte, la ola radical sube; el mundo mira inquieto; el altar y el trono están igualmente amenazados. La barquilla de Pedro es insubmersible; pero muchos grandes buques perecerán, en medio de la horrible tormenta sin que entre el fragor del horror se escuchen siquiera los gritos de los naufragos...

Rey Humberto, ¿en qué pensais? Roma no es vuestra. Lo dicen la corte de Viena y la de Berlin; pero cuando se dice la corte de Roma, se habla de la del Papa y no de la vuestra. En Roma no hay más que un soberano: el Papa.

Llegará pronto el día en que tendreis que despedir á esos ministros que os venden y venden al país, y entonces bajarán á las barricadas que es su puesto: tanto mejor si encontrais hombres de inteligencia y de corazón que os ayuden á salvar á Italia...

#### UN DIPLOMÁTICO »

Parece que tras esta firma se esconde un nombre de gran autoridad por la parte que ha tomado en los acontecimientos de estos últimos tiempos. ¿Qué tal andarán las cosas cuando así hablan los mismos que tienen la culpa principal de lo que está pasando! Nos parece que con mucha razón decíamos hace pocos días que nunca habíamos podido creer tan segura como hoy la restauración del poder temporal del Papa. ¡Roguemos, sí, roguemos muchísimo á Dios y á su Madre inmaculada!

## CORREO DE AYER.

MADRID 24 DE DICIEMBRE.

Las noticias recibidas esta mañana, de Paris, conformes todas en que el incidente de Saida continúa presentando un aspecto nada favorable á una pronta y satisfactoria resolución, han formado el exclusivo objeto de las conversaciones de los círculos políticos esta tarde.

Insisten con este motivo sobre la proximidad de una crisis ministerial, dejándola carterá de Estado el señor marqués de la Vega de Armijo.

Anúnciase asimismo la próxima venida á esta corte del señor duque de Fernan-Núñez.

— Escriben de esta corte á un diario de provincias:

«Nuestras relaciones con Francia, á consecuencia de las reclamaciones pendientes sobre indemnización por los sucesos de Saida, van tomando un aspecto algo tirante, dada la actitud algun tanto ar-

rogante del nuevo presidente del gobierno M. Gambetta, el cual no se halla muy dispuesto á respetar los compromisos contraídos por sus antecesores, según parece. Con el fin de obviar toda clase de dificultades, irá de embajador el duque de la Torre, persona que por su prestigio hará entender al gobierno de la nación vecina la conveniencia de que no dé un sesgo inconveniente á este asunto y entregue desde luego la cantidad designada para la indemnización.»

— El primer jefe de carabineros de la provincia de Santander escribe á un periódico dándole curiosos detalles respecto á la aparición del globo de M. Powell en las costas de Cantábrico.

El globo fué visto á las diez y media de la noche por el cabo de carabineros Cabroja y dos individuos más que recorrieron la parte izquierda de la costa.

Se hallaba perpendicularmente al Monte del Fuerte, y de su interior se desprendían muchas chispas, circunstancia que hizo fuese visto por los carabineros, á pesar de estar la noche muy oscura. Al ver el globo comenzaron á subir por el monte á fin de distinguirlo mejor; pero en aquel momento se levantó viento hácia el mar y se llevó en dirección á Vizcaya.

Da verosimilitud al dicho de los carabineros la circunstancia de haberse visto al globo el día siguiente en Bilbao, y además el hecho de que no habían recibido aún, cuando lo vieron, la orden de sus jefes mandándoles estar sobre aviso para descubrirle.

— Siguen los periódicos ingleses haciendo cálculos sobre la suerte que haya podido haber al globo *Saladino* y á su tripulante M. Powell.

M. Fondiello, presidente de la sociedad Meteorológica de aerostacion de Paris, manifiesta, en una carta dirigida al presidente de la sociedad de Londres, que tiene aún algunas esperanzas de que se encuentre el *Saladino* con su intrépido viajero en salvo, fundándose en el valor y posesion de sí mismo que siempre demostró el diputado inglés.

— El gobernador de Valencia comunica al gobierno que al fin han quedado arregladas las diferencias entre los oficiales de panadero, pudiendo darse por terminada la huelga de los mismos.

— Nos dice nuestro corresponsal de Lérida que el premio mayor de la Lotería Nacional, que, como hemos dicho, ha correspondido por tercera vez á la afortunada administración de aquella localidad, se ha repartido entre muchas personas, entre las cuales las hay de posición nada ventajosa por cierto. Han tomado además otros premios de alguna importancia, por cuyo motivo es extraordinaria la alegría que reina en el vecindario.

Una de las cartas sustraídas últimamente en Correos, contenía una letra por valor de 3,000 y pico de libras esterlinas, girada por una casa de Inglaterra á otra del comercio de Madrid.

— Según nos comunican de Orán ha estado lloviendo ocho días seguidos, sin cesar casi.

En Arbal ha habido 100 metros de via hundidos. La barrera del Qued-Fergoug, que amenazaba ruina desde hace dos años, no ha podido soportar el formidable empuje de 30 millones de metros cúbicos de agua y ha venido por completo á tierra.

La inundación ha causado la muerte á multitud de indígenas.

En Lauriers-Roses, una mujer y tres niños han sido llevados por la corriente.

En Lafaroui han perecido dos indígenas. Han perecido también un gran número de caballerías.

Dos árabes han sido encontrados muertos de frío, uno en la estación de la Sénia y el otro en Brédeah.

En Tigditt, 13 casas amenazan desplomarse.

En Arzew, una gran cantidad de sacos que contenían trigo y cebada, han sido arrastrados por el mar.

Tres wagones de la Compañía Franco-Algérienne, llevados de la estación de Saida por la violencia de la tempestad, han chocado con tren el núm. 4 que se encontraba parado en la estación de Naze-rej.

Además se nos comunican otras noticias, entre ellas el estar cortados todos los ferro-carriles y sin circular los correos, á causa de las aguas.

— Estando en el valle de Akita el emperador del Japon, un joven disparó sobre él, aunque sin lograr herirle.

Hay que advertir que este soberano ha anunciado solemnemente su propósito de establecer en sus dominios el sistema parlamentario, inaugurando, al efecto un período de preparación, porque considera, y no sin fundamento, que pasar de repente del calor al frío, ó vice-versa, ofrece peligro.

Ahora bien; ese período de preparación abierto por el soberano del Japon, ¿cómo lo aprovecha el joven del valle de Akita?

Ya lo ven nuestros lectores: adiestrándose en el manejo de las armas de fuego y eligiendo por blanco al emperador.

— En Roma el 24 á las doce Nuestro Santo Padre el Papa ha recibido al Sagrado Colegio que iba á felicitarle las Pascuas.

Al responder al discurso que en nombre de todos ha pronunciado el Cardenal-Decano, Su Santidad ha deplorado las desgracias de los tiempos presentes; ha refutado á los que exaltan, á pesar de la evidencia de las cosas, la libertad de que ha gozado al verificar la canonización, cuando se le ha impedido invitar á esta ceremonia á gran número de Obispos, y no ha podido acceder á las súplicas de muchísimos fieles que deseaban asistir.

— Dicen les *Tablettes* ó un *Spectateur*:

«Mr. Paul Bert se propone prohibir á los Eclesiásticos que escriban en los periódicos. Con este objeto ha presentado en el Consejo de ministros un proyecto de carta á los Obispos.»

El ministro ni tiene derecho para establecer semejante prohibición, ni conseguirá hacerla efectiva.

Por lo demás, es elocuente que los que tanto hablan de libertad sólo piensen en perseguir y en esclavizar al Clero y á los católicos.

— No es Prusia el único país en que la experiencia ha demostrado que la guerra á la Iglesia y al Pontificado se vuelve contra los Estados y los Gobiernos que la emprenden.

Así es que, según anuncian de Bruselas, el señor Bara, el mismísimo ministro de Justicia, cuyo nombre está unido al de tantos atentados contra la Iglesia, el Clero y la enseñanza católica, ha manifestado últimamente un profundo desaliento respecto del porvenir que la política impía está preparando para aquel país.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 24.—Se asegura que el Sr. Grevy recomendó al Sr. Roustan que continuase la línea de conducta trazada por el gobierno anterior sobre la política francesa en Túnez.

El *Diario de los debates* publica una carta del Sr. Lande, diputado por la Gironda, pidiendo que se hagan algunas concesiones á Inglaterra en el tratado de comercio, á fin de que en cambio la Gran Bretaña haga rebajas en los derechos sobre los vinos.

Roma 25.—Ayer, con motivo de las Pascuas, el Sacro Colegio de Cardenales presentó sus felicitaciones á Su Santidad.

El príncipe Hohenlohe, que llegó anteayer á Roma procedente de Alemania y Austria, asistió á la ceremonia.

No es exacto que sea portador de comunicaciones especiales del gobierno de Berlin.

Paris 24.—El ministro de Hacienda, al recibir á los agentes de cambio de Paris, desmintió el rumor de que el gobierno proyecte comprar inmediatamente los ferro-carriles.

Acerca de la conversión de la deuda, dijo que el gobierno no ha examinado todavía este asunto. Nada, añadió, hacer prever una solución inmediata.

Roma 25.—La prensa italiana y la opinión pública se muestran cada vez más alarmadas del lenguaje de los periódicos oficiosos de Berlin, que sostienen la necesidad de que se le den al Papa garantías de libertad dentro de Roma.

Orán 25.—De los 201 cadáveres hallados en la llanura de Habra al retirarse las inundaciones, 165 eran indígenas, 33 de españoles y 5 de franceses.

Túnez 25.—La cañonera *Aspie* ha sido enviada á Zarzis, cuyo gobernador pide la protección de los franceses contra los jefes de la insurrección tunecina arrojados sobre la frontera de Trípoli por la columna del general Logerot.

El Sr. Ordega Ladislav, cónsul general de Francia en Amberes, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la república en Marruecos.

Habana 25.—Un despacho que se acaba de recibir anuncia que estalló un movimiento insurreccional en San Marcos (Haití.)

Añade que fué reprimido después de un combate de algunas horas, resultando 150 muertos.

Alejandro de Egipto 24.—Durante los días 17 y 18 del corriente no ocurrió más que un caso de cólera en Elvej.

Paris 25.—Hoy ha fallecido en esta capital el general Berthaut, antiguo ministro de la Guerra.

Nueva-York 25.—El depósito de mercancías de Souths Street ha sido destruido por un incendio, calculándose las pérdidas en 500,000 duros.

Constantinopla 25.—Circulan rumores atribuyendo al sultan la intención de nombrar para los ministerios de Trabajos públicos, Comercio y Hacienda á tres súbditos alemanes, asegurándose que también serán nombrados para numerosos cargos públicos súbditos de aquel imperio.

Estos rumores han causado profunda sensación en todos los círculos.

Varsovia 26.—Ayer ocurrieron en esta ciudad horribles escenas.

Un ratero judío fué sorprendido en flagrante delito en una iglesia católica en el momento en que

se ocupaba en desbaliar el bolsillo de uno de los fieles.

Preso en el acto trató de escaparse, dando voces de ¡fuego! ¡fuego!

El templo, con motivo de la festividad del día, estaba completamente lleno de gente, la cual se precipitó hacia las puertas.

En medio de la confusión perecieron aplastadas treinta personas, la mayor parte señoras, resultando además un gran número de heridos.

La noticia de este triste suceso cundió como un rayo por toda la ciudad.

El pueblo se amotinó al grito de mueran los judíos, y varios almacenes pertenecientes á estos fueron saqueados.

La fuerza pública ha conseguido restablecer el orden material, pero reina grande efervescencia en toda la población.

Constantinopla 26.—Las pequeñas dificultades pendientes entre la Puerta y los banqueros de Galata para el arreglo definitivo de la cuestión de la deuda, han sido zanjadas ayer, mediando mútuas concesiones.

Lóndres 26.—El *Standard* publica esta mañana un despacho diciendo que los nihilistas han pegado fuego al puerto de Cronstadt.

Añade el telegrama que una parte de la ciudad ha sido también presa de las llamas.

### GACETILLA LOCAL.

Creemos que los lectores de nuestro periódico leerán con gusto el artículo que sobre el asunto del claustro del ex-convento de San Francisco dirigió nuestro particular amigo D. José María Quadrado al director de *La Opinión*.—Dice así:

Palma 23 Diciembre 1881.

Sr. Director de la *Opinión*:

Muy señor mío: en gracia de la importancia de la cuestión, le estimaré se sirva dar cabida al siguiente escrito:

Como vice-presidente de la Comisión provincial de Monumentos, considero que me incumbe hablar, tan *sin gana y contra mi costumbre* como no hace aun dos años sobre el mismo objeto cabalmente, para deshacer las inexactitudes que advierto en el debate suscitado estos días en el Congreso acerca del derribo del ex-convento de San Francisco. Prescindiré por no tomar de tan léjos la deplorable historia, aunque no más antigua que mi existencia en el seno de dicha Comisión, de las reales órdenes expedidas en 16 de Agosto de 1844, en 27 de Diciembre de 1853, en 26 de Marzo de 1855, sin distinción de situaciones políticas, y nunca revocadas pero siempre estériles, para la conservación del precioso claustro celebrado con trasporte por Jovellanos y Piferrer; y partiendo de la de 11 de Agosto de 1875, que se otorgó á las vehementes instancias nuestras apoyadas por la real Academia de San Fernando, me ciño á dar puntual y breve cuenta de las posteriores vicisitudes del asunto. La Hacienda tomó en él una actitud pasiva, demorando el entrego del desmantelado edificio á la Diputación de las Baleares, Ayuntamiento de Palma, y á otras corporaciones provinciales y municipales, que con tal de utilizarlo para sus respectivas dependencias se ofrecían á sostenerlo, hasta que en 17 de Julio de 1877 fué denegada terminantemente la concesión por la Dirección general de Propiedades del Estado. Habíase acogido ya en aquel centro la idea de construir sobre el solar del convento, arrasándolo por completo, un vasto edificio aislado por sus cuatro frentes, donde se reunieran comodamente todas las oficinas del Estado; pero como las gestiones del señor Stárico, á la sazón gobernador de la provincia, que si no la inició la promovía con empeño, naturalmente se cruzaban con la de esta comisión para asegurar de todas maneras la existencia é inmediata reparación del claustro, que veía por momentos amenazado de ruina en un caso ó de intolerable mutilación en el otro, fué prolongándose, como es práctica constante, la resolución del expediente. Por fin, en Octubre de 1879, por medida gubernativa del Sr. Stárico, y previo reconocimiento de arquitectos, no por real Orden alguna (nótese bien), se mandó desocupar dentro de tercer día el edificio á los inquilinos, se le rodeó de un cordón de vigilantes, se formó el presupuesto de su derribo, proponiendo apearlo en regla para aprovechar mejor los materiales, y no eximiendo de igual suerte al claustro toda vez que incurriera en idéntica nota de ruinoso. Clamó en 30 de dicho mes la Comisión á la Academia de San Fernando, gestionó ésta en 4 de Mayo siguiente ante el ministro de Fomento: ninguna real orden sin embargo, lo repito, se había dado en pro ni en contra del derribo desde la citada de 11 Agosto de 1875, hasta que en 13 de Noviembre de 1880 llegó harto despacio por cierto, pues traía la fecha de 25 de Setiembre, la de Hacienda apro-

bando el presupuesto referido y mandando ponerlo á subasta. Ninguna excepción se hacía en favor del claustro, sólo se hablaba de *desmontar con gran cuidado los materiales* ARQUEOLÓGICOS, por si fuera posible algun día, no se sabe en qué sitio, *utilizarlos*. Vea el Sr. Fiol si es esto *librar de la demolición al gótico y elegante* monumento.

Pedi de oficio se suspendiera el anuncio de la subasta hasta consultar al Gobierno, y contestándose que no entraba esta suspensión en las atribuciones de los funcionarios locales, acudí particularmente con la premura que el caso requería... ¿á quién sino á los representantes á córtes por las Baleares? No sé de otras *influencias altísimas*; estas de seguro que el interpelante señor Fiol siquiera por la identidad del cargo no las recusará por ilegítimas. Cénia, Almeuara, Peñaramiro, Sallent y Crestar son los nombres que suscriben el telegrama de 23 Noviembre, por el cual se sirvieron comunicarme la suspensión del derribo ofrecida por el ministro de Hacienda, y que me complazco en señalar á la gratitud de los mallorquines amantes de sus monumentos y en primera línea á la del mismo señor Fiol que en tan *elevada estima los tiene* y que á aquella diligente solicitud debe no haya desaparecido ya con los escombros del ruinoso edificio aquella *artística joya*. Si con tales sentimientos anduvo ó no conforme la actitud y lenguaje de *La Opinión* en aquellos días, no tengo ocasión ni interés en comprobarlo: la inestabilidad general que nos envuelve, no consiente en el día otra cosa que consignar y agradecer las buenas disposiciones de hoy sin indagar cuáles fuesen las de ayer.

Con celo eficaz secundaron las redobladas peticiones de este cuerpo las Reales Academias de la Historia y de San Fernando y esta vez con celeridad tan laudable cuanto inusitada fué declarada monumento nacional la víctima de tan prólijo abandono por la real orden de 4 de Febrero del corriente año, reclamando el ministerio de Fomento al de Hacienda la cesión del ex-convento para ponerlo bajo la inspección inmediata de esta Comisión provincial, y encargando á la misma un proyecto y presupuesto de las obras más indispensables para su reparo y restauración, y nota juntamente de las cantidades en que se obligaban á contribuir á ellas la Diputación de la provincia y el municipio de Palma que lo tenían desde tiempo atrás solicitado para servicios de pública utilidad. Con esta esperanza, no exenta de inquietud por la demora, han transcurrido siete meses, sin realizarse la cesión ni llegar tampoco el caso de formar el plan y presupuesto de reparación, porque con fecha de 31 de Agosto último comunicó la Dirección de Instrucción pública á la Academia de San Fernando y nos transcribió ésta en 30 de Setiembre otra real orden de Hacienda datada del 20 de Abril (no pedía mayor actividad en ser participada la desagradable noticia), por la que, puesta siempre la mira en el acariciado proyecto de levantar un edificio central para oficinas del Estado y declarándolo preferente á cualquier otro destino, se deniega otra vez á la Comisión, aunque con el propósito «de conservar, en el caso en que se realice, el claustro *oficial* (sic por *ojival*, con la particularidad de que en dos copias se repite la errata), á fin de que quede á salvo esa preciosidad artística que *se dice* contiene el edificio.» No pedimos más al Sr. Ministro de Hacienda sino que se cumpla incondicionalmente la oferta, y algo más de prisa de lo que prometen el término del expediente y la realización del proyecto, si ha de llegar á tiempo el reparo; y dado que sean conformes sus palabras al texto del telegrama publicado por toda la prensa de Palma, incluso *La Opinión*, «que se haya suspendido el derribo á causa de tener que entregar el convento á la Comisión de Monumentos históricos artísticos,» en vez de pésame estaríamos de enhorabuena y obligadísimos al Sr. Fiol por la explicación que tuvo la suerte de provocar.

Tal es el estado actual de la cuestión: la declaración de monumento nacional á favor del claustro de San Francisco no está derogada, ni permite que lo sea ya la honra de España conculcando toda consideración artística y desairando á las dos ilustres Academias. La extensa área que ocupa y sus grandiosas dimensiones irreducibles, lo hacen incompatible con la ideada construcción y realizable por la enormidad de su coste, presupuestado según noticias en ciento cincuenta mil duros, y por la irregularidad y estrechez del terreno que dejan disponible las enajenaciones parciales hechas tiempo há del convento y de su huerta y las servidumbres creadas por las nuevas casas que lo sofocan. Es operación geométrica que puede resolverse sobre el plano: sacrificar á un imposible una *joya artística*, como reconoce el Sr. Fiol, cuyo concurso invocamos, sería un vandalismo gratuito, *en pure perte*, como dicen los franceses, peor que un crimen una torpeza, como diría Talleyrand.

Queda de V. su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—José María Quadrado.

Como documentos curiosos para la historia de los escándalos que están ofreciendo á la indignación de España los periódicos excomulgados de Santander, nos apresuramos á copiar de *El Siglo Futuro* las dos siguientes cartas de cuya lectura no debemos privar á los lectores de EL ANCORÁ.

Aunque no se lo digamos, estos notarían desde luego dos cosas: el poco arte del Sr. *Colongues Klimt* (nombre que suena á cualquier cosa menos á español) en eso de citar textos y de salirse con su gusto de volver blanco lo negro y la maestría y lógica irresistible del señor Arcipreste de Santander, con el cual creemos que el Sr. *Klimt* no tendrá mucho gusto en volver á discutir, para no perder del todo la sanidad de sus huesos.

«Sr. D. Manuel Gonzalez Quijano.

Arcipreste Presidente de este Cabildo catedral.

»Santander 14 de Diciembre de 1881.—Muy señor mío: En el día de ayer, 13 de Diciembre, me fueron entregados por el administrador del *Diario de Santander*, que dirijo, el oficio y comunicado que se pretende inserte en aquel periódico, como rectificación á ciertas noticias publicadas en el mismo, y que se suponen falsas.

»Invócase para ello el precepto del artículo 11 de la vigente ley de imprenta, y sin que yo entre ahora á discutir el derecho, cosa que será pertinente y oportuna ante los tribunales, me he de permitir, tan sólo por cortesía, acusaros recibo de aquellos documentos.

»Es de lamentar la situación creada en esta diócesis por su Prelado, pero más es de lamentar aún que la ilustración, la mansedumbre, la humanidad y el buen juicio de ese Cabildo no hayan bastado para dictar frases y conceptos más conformes con las máximas del Evangelio en la comunicación de que trato.

»Sin que yo pretenda ser consejero de quienes por su saber lo pudieran ser míos, os he de llamar la atención acerca del tono de aquel escrito, tono que ha de contrastar á los ojos de toda persona virtuosa con la dignidad de vuestro ministerio.

»Creed que no me inspira la pasión; creed que sólo me guían el ardiente deseo de evitar conflictos lamentables, y el no menos ardiente de libraros de las justas censuras de los hombres.

»La soberbia y la ira, que son vicios despreciables siempre, lo son más cuando anidan en almas consagradas al ministerio de Dios, y creedme por mi fe de caballero, que en vuestro comunicado resaltan rasgos de apasionado encono.

»Dios ha dicho por boca de los hombres: «No seas ligero en airarte; pues que la ira reposa en el seno del necio.

»Evita las querellas; preve los insultos; deja que la razón quede siempre de tu lado.

»Estima á los buenos, ama á los débiles, huye de los malos; pero no ódies á nadie.»

»Practicando estas y otras sábias y prudentes máximas, me permito haceros las precedentes observaciones, sin temer el juicio que puedan mereceros, porque me basta la rectitud de mi propósito.

»Pensad bien antes de decidirlos; porque los pasos extraviados son muy difíciles de desandar.

»Os saludo cordialmente, y os ofrece las seguridades de su más distinguida consideración personal, vuestro afectísimo S. S. Q. B. V. M.—Justo *Colongues Klimt*.»

»No necesitamos hacer notar á nuestros lectores; porque salta á los ojos, lo ridículo y cursi de este documento infeliz, escrito en vos á guisa de relación de comedia antigua, y donde el autor no sabe qué hacer, si pedir merced echándose por los suelos, ó tomar el cielo con las manos y hacer la Biblia pedazos para librarse del mal paso de que sus lectores vean patente su mala fe.

»Hé aquí la respuesta del dignísimo presidente del Cabildo, llena de templanza, de caridad, de dignidad y de entereza:

«Sr. D. Justo Colongues Klimt.

»Director de *El Diario de Santander*.

»Santander, 15 de Diciembre de 1881.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Agradezco en el fondo de mi alma el ardiente deseo de evitar conflictos lamentables, y el no menos ardiente de libramiento de las justas censuras de los hombres que, como V. indica en la suya de ayer, son los móviles que le impulsan á no insertar en su periódico el comunicado protesta que el Cabildo catedral le remitió, y á conseguir acerca de aquel ciertas apreciaciones.

»Tengo la desgracia de no ver las cosas del mismo modo que Vd.; por esto, y porque la corporación capitular que presido lo pensó mucho, como acostumbra á hacerlo siempre, al remitirle para su inserción el citado documento, no extrañará usted, señor director, que invocando el art. 11 de la vi-

gente ley de imprenta, insista en mi propósito, que es el de todo el Cabildo, de que aparezca en *El Diario de Santander* la protesta que se le dirigió. Allí donde vimos atacada nuestra honra, es justo que brille nuestra vindicación.

»Si se tratase sólo del ejercicio de un derecho, quizás lo renunciaríamos gustosos, porque los derechos son muchas veces renunciables; pero se trata del cumplimiento de un deber, porque deber tenemos, según los libros santos, de cuidar de nuestro buen nombre: «Mejor es buen nombre que muchas riquezas; mejor es buen nombre que bálsamos preciosos;» y el deber, como V. lo sabe bien, está por sobre nuestras voluntades y se nos impone á nuestro pesar.

»He leído con detenimiento y calma el escrito de que me vengo ocupando, y por más que deseara conformarme en algo con Vd., no puedo menos de manifestarle, con la franqueza que me es propia, que nada encuentro en aquél que no sea digno del carácter sacerdotal de las personas que lo suscriben.

»Hay una ira que no es pecado, como hay una indignación que tampoco lo es, por cuanto la ira está en su indignación, dicen también los Libros Santos que Vd. cita, y lo dicen puntualmente del Dios de amor y caridad; y algo de esa ira é indignación, que lejos de ser pecado son muy nobles, y muy santas, y muy compatibles con la mansedumbre que á todos, y no sólo á los Sacerdotes recomienda el Evangelio, ha podido traslucirse en la protesta del Cabildo catedral y Clero de Santander.

»Pero V., en su buen juicio y recta imparcialidad, señor director, comprenderá que cuando se nos trata de cismáticos, porque tanto significa la afirmación de que hemos visto con el mayor disgusto la conducta de nuestro Prelado al condenar tres periódicos que ven la luz en esta capital, y cuando este aserto se lanza á los vientos de la publicidad desde las columnas de *El Diario de Santander*, no podíamos menos de indignarnos con noble indignación; y aún si he de decirle sin ambages toda la verdad, creería inferir á V. mismo una ofensa no pequeña, suponiendo que encontrándose en nuestro caso, no se hubiera indignado con nosotros y como nosotros.

»Soy enemigo de contiendas por medio de la prensa, y sólo un deber imperioso me pone hoy en el caso de dar al público mi nombre, pero deseo y tengo propósito firme de dar así por terminado, en cuanto á mí toca, el incidente promovido.

Créame despues de todo; me gusta decir la verdad sin odio, que nunca conocí, pero sin miedo ni contemplaciones, que debemos todos, sacerdotes y seglares, despreciar; á todos amo en caridad, y ésta es lo que me inspira las frases que le dirijo, y que usted, á no dudarlo, apreciará y agradecerá como sinceras y leales.

Esperando de la rectitud de V. se sirva ordenar cual procede, la inserción de la presente en el periódico que dirige, queda suyo con la consideración más distinguida, atento seguro servidor y Capellán que B. S. M.—*Manuel Gonzalez de Quijano*.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 23 de Diciembre de 1881.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

A propuesta de la Comisión de aguas, se aceptó la nueva bomba para la fuente de la Plaza del Aceite, y se aprobaron otros dictámenes de la misma comisión, de interés particular.

Aprobaronse igualmente varios dictámenes de la Comisión de Fomento, autorizando la colocación de Kioscos en distintos puntos de esta Ciudad.

Se acordó el derribo de varias fincas denunciadas como raiñosas por el Arquitecto Municipal.

Accediendo á los deseos del Sr. Alcalde y del Teniente D. José Rosich, se les concedió licencia para ausentarse de esta capital.

Dícese que la estatua del Beato Raimundo Lullio, que ha de ser colocada en el templete levantado sobre un peñón del predio de Miramar, se halla ya en Marsella y que muy en breve será colocada en el sitio que se le ha destinado.

Estamos autorizados para desmentir que en la vigilia de Navidad se tirase un rábano á un sacerdote en la iglesia de San Nicolas, como asegura el *Diario de Palma* en su número de anteayer, á pesar de los abusos que se cometieron en el citado templo ningún hecho ocurrió de este género.

Sea dicho en honor de la verdad.

En el vapor *Union* llegó ayer á esta ciudad nuestro querido amigo D. Bartolomé Maura que tantos triunfos ha alcanzado en el difícil arte del grabado.

Dámosle la bienvenida.

A treinta y seis ascienden los premios de 2.500 pesetas, sin contar los reintegros, que han corres-

pondido á esta provincia del sorteo verificado en Madrid el día 23 del actual, cuyos números copiamos á continuación:

708	2247	13658	17345	24386	29603
1527	4264	15276	18480	24929	29615
1520	4270	16377	19287	25315	30708
1558	12854	16603	21988	25316	32959
1660	12860	17033	22433	27542	33740
2186	13527	17040	23563	27550	34353

Estamos seguros, atendida la gran cantidad que en esta isla se jugaba, que resulta un déficit de mucha consideración.

¿Cuántos desafortunados! Y todavía ¿no servirá para escarmiento esta lección?

Nuestros colegas anuncian la aparición de un nuevo periódico que ha de tener por objeto la defensa de la política del actual ministerio.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Union*, procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, 15 pasajeros, carga y mercancías.

Hoy á las siete de la mañana ha llegado el vapor-correo *Menorca*, procedente de Mahon, con balija, 6 pasajeros y varios efectos.

En el presente año han sido destruido por las llamas 13 de los principales teatros de Europa, á saber:

Teatro Comunal de Cronstad, 10 de Enero.—Alejandrí, de Módena, 17 de Marzo.—Municipal, de Niza, 23 de Marzo.—Municipal, de Montpellier, 6 de Abril.—Fallero, de Atenas, 7 de Abril.—Bajamonti, de Spalato, 7 de Abril.—Real, de Rasvengat (Inglaterra), 27 de Abril.—Real, de Belfast (Inglaterra), 8 de Junio.—Felsineo, de Bologna, 29 de Julio.—Gran Teatro, de Cádiz, 9 de Agosto.—Nacional, de Praga, 13 de Agosto.—Park-Teatre, de Londres, 14 de Setiembre, y Ringteater, de Viena, 8 de Diciembre.

Cuéntase aproximadamente el número de 5,800 víctimas á causa de los mencionados siniestros.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5:15 t.

(Recibido 27 á las 8:43 n.)

En el Senado el Sr. Albareda ha hecho declaraciones favorables á la libertad hablando de concesiones á los ferrocarriles.

En el Congreso discútese sobre empréstitos municipales.

El Papa ha declarado que su situación en Roma es insostenible.

Para mañana anunciábase tempestad en las costas de España.

Madrid 28 á las 5 t.

(Recibido el 28 á las 9:2 n.)

Congreso.—El General Salamanca pronuncia un discurso de oposición.

Es probable que las Cortes esten suspendidas dos meses.

Alemania propone un congreso para resolver la cuestión del Papa: Italia se opone: las demas potencias intervendrán.

3 por 100: Interior 32:30.—Exterior 32:55.—Bonos 102:30.

#### ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	32:575
Id. id. fin corriente. . .	32:60
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	64:50
2 por 100 amortizable . . .	51:30
Banco de España . . .	492:00
Bonos del Tesoro . . .	102:35
Paris 3 p% interior contado. . .	29:36
Palma 3 p% interior contado. . .	32:65
Barcelona 3 p% interior contado . . .	32:33
Colonias. . .	130:75
Nortes. . .	145:25
Empréstito de Cuba. . .	104:60
Francias. . .	142:00
Ebros . . .	74:50
Alicantes . . .	117:50

Palma 29 de Diciembre de 1881.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 28.

Para Cette pailebot Santiago, de 75 ton., pat. Antonio Mesquida con 6 mar. y vino.

##### FERRO-GARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que registrá desde el 1.º Enero de 1882.

##### TRENES REGULARES.

De Palma para Manacor y La Puebla 3:25 (mixto)—8:10 mañana—2:45 tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla 3:50 (mixto) 8 mañana—3:15 tarde.

De La Puebla para Palma y Manacor 4:35 (mixto) 8:25 mañana—3:35 tarde.

##### TRENES PERIÓDICOS.

Los Jueves de Inca á Palma 2 tarde.

Los Sábados de Palma á Inca 2 tarde.

Los Domingos de La Puebla á Palma 5 tarde.

Palma 19 Diciembre de 1881.—El Director General—Guillermo Moragues.

#### ACADEMIA DE LATINIDAD Y HUMANIDADES

y de preparacion para el ingreso en la 2.ª enseñanza, bajo la direccion del licenciado en Letras D. Antonio Ferrer y Cabot.—Pórticos de Santo Domingo—28—1.ª derecha.

Existiendo en algunos puntos de la Peninsula varias escuelas en que la lengua latina y castellana comparadas se estudian con la estension suficiente para poder apreciar sus respectivas bellezas; y reconociendo las ventajas que el establecimiento de semejantes escuelas en nuestra provincia puede reportar á todos los jóvenes estudiosos en general, y singularmente á los que hayan de emprender ciertas facultades, como Teología, Jurisprudencia, Notariado, Filosofía y Letras, etc.; he creído conveniente fundar una de esta clase, la cual quedará abierta el 9 de Enero próximo.

Ademas de las clases de Humanidad, las habrá de preparacion para aquellos que hayan de ingresar en 2.ª enseñanza. Consistirán éstas en instruir sólidamente á los alumnos en las materias siguientes: primera enseñanza elemental y superior, nociones de Latin, Geografía é Historia y principios y ejercicios de Aritmética y Geometría.

#### RIGOLETO

##### PERIÓDICO PROGRESISTA

Parte material de la publicacion.

RIGOLETO saldrá á luz todos los domingos.

La publicacion se hará en papel satinado, con excelente tipografía, y caricaturas encomendadas al lapiz del más notable de los dibujantes de Madrid.

El periódico se podrá encuadernar perfectamente para cuyo efecto se regalará á los Sres. suscritores una elegante cubierta á fin de cada año. Todas las suscripciones, cuyo pago ha de ser previo empezarán el 1.º ó el 15 de cada mes.

El número 1.º saldrá á luz el primer Domingo de Enero de 1882.

Precio de suscripcion en provincias.

Por tres meses. . . . . Pesetas. 3:75

Por medio año. . . . . " 7:50

Por un año. . . . . " 15:00

Número suelto. . . . . 15 céntimos.

Advertencia. La mayor desgracia de la revolucion consiste en que RIGOLETO visitará al público todos los domingos.

Nota.—La palabra *progresista* colocada á la cabeza de este periódico, dá la medida de la fuerza de su color.

Se admiten suscripciones en la librería de *Propaganda Católica*.

ALQUILER.—Se alquila una botiga situada en la calle de San Miguel, núm. 91.—En la casa núm. 89 de la misma calle, informarán.

ANUNCIO.—En la calle de Danús, núm. 3, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa informarán.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Hoy jueves 29 Diciembre de 1881.

2.ª FUNCION DE ABONO DE LA 5.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi, HERNANI.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

#### TEATRO-CIRCO BALEAR.

Mañana viernes á cargo de la sociedad *Calderon* LA MANTA DEL CABALLO en la que tanto se distingue el simpático niño Pepito Grifell.